

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **07/06/2023** con el N°: **MU030T0001660**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **vdeandracas@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **07/07/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001660** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	vdeandracas@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	vdeandracas@gmail.com
Solicitud	Junto con saludar, solicito me puedan indicar cuantas casas y de que características se pueden construir en la parcela número Treinta y Cinco F, Fundo la Boca, comuna de Tunquen, la cual tiene 6.200 metros terreno. Se adjunta Certificado de dominio vigente, cip y mandato de mi hija. No tengo claridad que normativa se aplica. 1) PRIMERA ALTERNATIVA: Según lo que me han informado por la zonificación en el plano del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso que señala que el sector de la boca, Tunquen se denomina Zona de Extensión Urbana 12B, para la cual el Título II, Capítulo 8 art. 3 trans. define los siguientes usos y normas urbanísticas: SUBZONA DE EXTENSION URBANA ZEU 12B Usos de suelo Permitidos. . Residencial. . Espacio Público. . Área Verde.

	Usos de suelo Prohibidos. Todos los no indicados precedentemente, y expresamente actividades productivas molestas y peligrosas, equipamiento de salud destinado a cementerios, la infraestructura sanitaria de rellenos sanitarios. Condiciones de subdivisión del suelo. Superficie de subdivisión predial mínima: 5.000 m2 Condiciones de edificación. Coeficiente de ocupación de suelo: 0,10 para uso residencial Coeficiente de constructibilidad: 0,16 Sistema de agrupamiento: Aislado, no se permite adosamiento. Distanciamiento: 6 m. Rasante: 45o Antejardín: 10 m. Altura máxima de edificación: 7m o 2 pisos Densidad bruta máxima: 20 hab./ha. 2) SEGUNDA ALTERNATIVA: La subdivisión predial mínima es 5.000 m2, por lo que no se puede subdividir a menos. El terreno tiene 6.200 metros por lo que se pueden construir dos casas. Dado que la densidad máxima para esa zona ZEU12B es 20 habitantes x hectáreas, es decir, 10 personas x 5.000 mt2 y cada vivienda se considera x normativa mínimo de 4 personas por ende se da para 2 viviendas como máximo en 5 mil m2 Quedo atenta Saludos!
Observaciones	solicito me puedan indicar: 1.- cuantas casas y de que características se pueden construir en este terreno 2.- Legislación que se aplica. Gracias!
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Word
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Claudia
Primer Apellido	Santelices
Segundo Apellido	Araya

Datos del apoderado	
Nombre	Olivia
Primer Apellido	Cerda
Segundo Apellido	Santelices

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	990229644

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	